

AL/

44147

21 SE



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D^a Manuela VALLE MOLINA - de nacionalidad española -
domiciliada en C/ Muntaner, 258 - 1^a BARCELONA

por:

" Tapón de corcho con casquete metálico "

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n



5 El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón de corcho, del tipo de tapones cabezudos, es decir que tiene la cabeza de mayor diámetro que el cuerpo del tapón, en el cual esta cabeza está constituida por un casquete metálico.

10 Usualmente, estos tapones se hacen tomando como base un tapón de corcho cabezudo, es decir, con la cabeza tambien de corcho y recubriendo exteriormente esta cabeza de corcho con una cápsula de metal para darle mejor aspecto y presentación. Esta disposición usual tiene sin embargo el inconveniente de que resulta cara porque para elaborar un tapón cabezudo, hecho completamente de corcho se ha de desperdiciar una gran cantidad de material y al aplicarles después la cápsula metálica todavia aumenta más el coste.

15 El tapón objeto de este modelo de utilidad, evita este inconveniente pues la cabeza o parte de mayor diámetro del tapón no es de corcho, sino de chapa metálica en forma de un casquete o cabeza hueca, de manera que el coste del corcho necesario para este tapón queda muy reducido con relación al coste de los tapones que tienen la cabeza de corcho macizo.

20 En este modelo de utilidad el casquete metálico que forma la cabeza está constituido por dos piezas de plancha estampada, una de las cuales está constituida por un anillo de sección en forma de canal y que se fija por presión al cuerpo de corcho del tapón, mientras que la otra pieza tiene forma de cápsula y se aplica sobre este anillo formando entre ambas la cabeza del tapón.

30 Para que este casquete quede bien fijado sobre el tapón sin que pueda desprenderse a pesar de un uso repetido del tapón, se hacen estas dos piezas y especial-



5 mente la pieza interior, estampadas de manera que tengan su superficie cilíndrica, rayada o acanalada. De esta manera, la pieza interior se clava por presión al cuerpo del tapón de un modo completamente invariable y la pieza exterior se fija también con seguridad sobre la pieza interior.

En el plano adjunto se representa el tapón objeto de este modelo de utilidad.

La figura 1, es una vista en perspectiva del tapón.

10 La figura 2, es una vista a mayor escala del tapón mostrando la manera como se fija al cuerpo del tapón la pieza metálica interior del casquete y

La figura 3, es un alzado del tapón ya terminado, representando en sección el casquete exterior para dejar ver la situación de las diferentes piezas.

15 Este tapón está compuesto por un cuerpo -1- de corcho y un casquete metálico de mayor diámetro que forma la cabeza del tapón y que en su conjunto se designa en la figura 1 con la cifra -2-.

20 El cuerpo -1- del tapón es un tapón de corcho de forma usual, cilíndrica o ligeramente cónica y la cabeza -2- está constituida por un aro -3- de sección en forma de canal o de U, que se fija por presión al cuerpo -1- del tapón y una cápsula o casquete exterior -4- que se fija luego sobre este anillo -3-.

25 El anillo -3- es de plancha metálica estampada por ejemplo, de hojalata delgada, aluminio o cualquier otro material. Tiene una sección en forma de U y la superficie de la rama interior -5- de este U está estriada o acanalada, por efecto de lo cual, el borde de esta parte -5- resulta dentado y, al colocar el anillo a presión sobre el tapón, este borde se clava en el corcho del tapón y queda
30 unido a él invariablemente. Como se comprende, es necesari-



rio para ello que el diámetro del cuerpo -1- del tapón en el punto en que se ha de fijar el anillo -3- sea ligeramente mayor que el diámetro interior de este anillo -3-.

5

Una vez este anillo -3- está fijado al cuerpo del tapón se coloca sobre él la cápsula exterior -4- y se rebrdea en -6- como se indica, en la figura 3, con lo cual esta capsula exterior queda fija invariablemente al anillo interior -3- formando así en conjunto una cabeza metálica hueca para el tapón.

10

Con objeto de asegurar más esta fijación y facilitar también el manejo del tapón, se hace también acanalada o estriada la superficie cilíndrica exterior del anillo -3- y la parte cilíndrica del casquete -4-. De esta manera, al efectuar el rebordeado del casquete -4-, las estrias de este casquete prenden en las estrias del anillo -3- y quedan las dos piezas fijadas invariablemente una a otra.

15

20

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

25

1.- Tapón de corcho con casquete metálico, compuesto de un cuerpo de corcho y un casquete metálico que forma la cabeza del tapón, caracterizado porque el casquete metálico está constituido por dos piezas de plancha estampada, una de las cuales que queda en el interior del casquete, tiene la forma de un anillo de sección en U y se clava por su borde interior en el cuerpo de corcho del tapón y la otra pieza, que forma la superficie exterior de la cabeza, tiene forma de cápsula y está rebordeada sobre

30



la pieza interior.

5 2.- Tapón de corcho con casquete metálico según la reivindicación 1, caracterizado porque el anillo o pieza interior del casquete metálico, tiene su superficie interior estriada paralelamente al eje del cuerpo del tapón, por efecto de lo cual su borde interior forma un dentado que se clava en el cuerpo de corcho del tapón y queda asegurado a él.

10 3.- Tapón de corcho con casquete metálico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo de corcho del tapón, en la parte en que se ha de aplicar el anillo metálico, tiene un diámetro exterior ligeramente mayor que el diámetro interior del anillo metálico.

15 4.- Tapón de corcho con casquete metálico según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la superficie interior del anillo metálico es estriada y la superficie lateral de la cápsula exterior también es estriada para asegurar una unión invariable de estas dos
20 piezas al rebordear la cápsula exterior sobre el anillo.

5.- Tapón de corcho con casquete metálico.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas per una sola cara.

BARCELONA, 21 SEP. 1954

P.A.

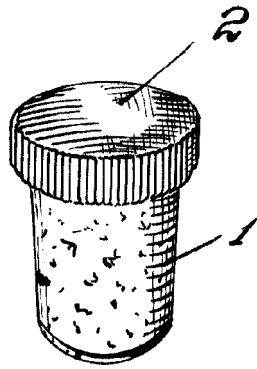


FIG. 1

FIG. 2

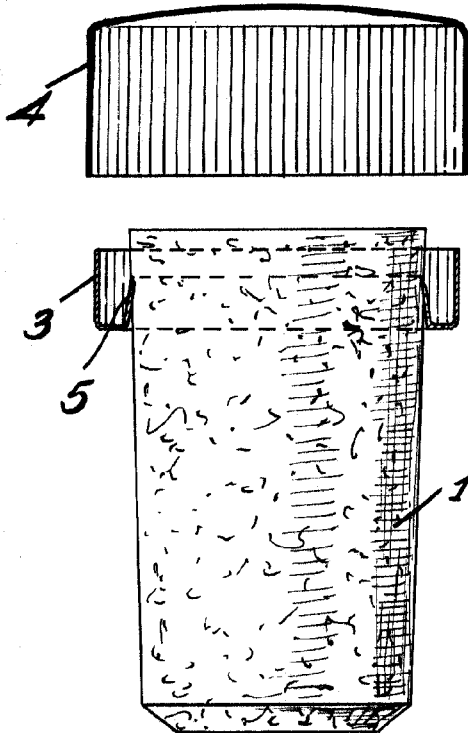
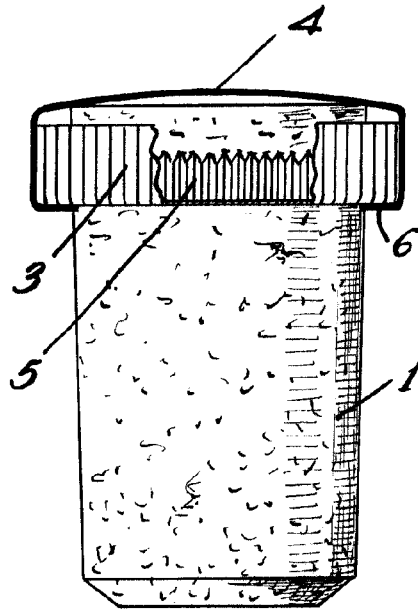


FIG. 3



H.A.
[Signature]